

Circular Informativa N° 2

Estimados Padres y/o Apoderados:

Esperando que todos los integrantes de sus familias se encuentren bien, se saluda afectuosamente en este inicio de año escolar y compartimos con ustedes la confianza de que este año, con el apoyo y colaboración de toda nuestra comunidad educativa, podremos retomar con total normalidad nuestras actividades escolares, tanto curriculares como extraprogramáticas.

En esta oportunidad daremos a conocer la actualización de la Guía de retorno a clases presenciales 2022, en las que encontrarán todas las medidas que hemos implementado a fin de contar con condiciones sanitarias óptimas, que garanticen el bienestar y la salud de los estudiantes, trabajadores, apoderados de nuestra escuela.

En tiempos de pandemia, cuidarnos es una tarea de todos, que requiere de disposición y colaboración, por lo que les invito a compartir en familia esta Guía y aplicarla en cada una de las instancias en las cuales les corresponde estar presente en el Colegio.

1.-Actividades Presenciales

Se deben realizar actividades y clases presenciales en todas las fases del Plan Paso a Paso. La asistencia presencial de los estudiantes es obligatoria.

Se retoma la jornada escolar completa con el siguiente horario desde el lunes 07 de marzo.

Cursos	Entrada	Lugar	Salida	Lugar
Prekinder	12:30	Puerta Prebásica	15:30	Puerta Prebásica
Kinder	08:00	Puerta Prebásica	12:00	Puerta Prebásica
1º	08:00	Hall Principal	15:15	Hall Principal
2º	08:00	Hall Principal	15:20	Hall Principal
3º	08:00	Hall principal	15:15	Portón Prebasica
4º	08:00	Hall Principal	15:15	Portón Prebásica
5º a 8º	08:00	Porton Prebásica	15:25	Porton Prebásica

*Horario de PK irá aumentando semanalmente por periodo de adaptación

*Los estudiantes de PK que almuerzan en el colegio deben llegar a las 12:00 hrs.

2.- Aforos

Según el dictamen del MINEDUC se elimina la restricción de aforos en todos los espacios dentro de los establecimientos educacionales, propiciando el distanciamiento en las actividades cotidianas en la medida de lo posible.

3.- Medidas de prevención sanitarias vigentes

Ventilación permanente de las salas de clases y espacios comunes:

- a) Se mantendrá al menos una ventana o la puerta abierta en todo momento.
- b) En aquellos espacios donde sea posible, se mantendrá ventilación cruzada para generar corrientes de aire (por ejemplo, manteniendo la puerta y una ventana abierta simultáneamente).
- c) Si las condiciones climáticas lo permiten, se recomienda mantener todas las ventanas abiertas.

4.-Implementos personales de seguridad

Cada estudiante deberá asistir con sus implementos personales de seguridad (una mascarilla puesta y otras 3 de repuesto).

5.- Horario de apertura del Colegio

Las puertas del Colegio se abrirán a las 7:50 horas. Los estudiantes que lleguen a esa hora deberán permanecer en su sala de clases; Se coordinará la presencia de profesores, asistentes para que cuiden el distanciamiento físico hasta las 08:00 horas, momento en que el docente llegará a la sala de clases para comenzar la Jornada Escolar.

6. Medidas de prevención durante la Jornada Escolar

Para cuidarnos entre todos, al interior del Colegio mantendremos medidas de prevención en todo momento:

- a) Distanciamiento físico.
- b) Uso obligatorio de mascarilla al interior del Colegio. Podrán ser mascarillas reutilizables y desechables; se recomienda utilizar mascarillas certificadas cuando se utilizan de la forma adecuada y con recambio al humedecerse.
- c) Lavado frecuente de manos.
- d) Limpieza diaria en todas las salas y espacios comunes.
- e) Prohibición de compartir artículos personales, de estudio y/o alimentos.
- f) Señalizaciones preventivas en las salas de clases y espacios comunes.

7.- Aseo Permanente:

- a) Se usarán insumos de higiene para acceso común en toda la comunidad: jabón y toalla de papel en los baños, dispensador de alcohol gel en cada sala de clase y espacios comunes.
- b) Se realizará eliminación de basura diariamente y en caso de requerir vaciado se solicitará al auxiliar de turno.
- c) Se dispondrá de basureros, con bolsas plásticas en su interior-

8. Uniforme

- a) Los estudiantes deberán usar el uniforme oficial según lo establecido en el Reglamento Interno (Item Presentación Personal), disponible en nuestra página web del establecimiento www.colbab.cl
- b) Los alumnos de PK a 4º año asistirán tres días con el buzo de educación física, los estudiantes de 5º a 8º año, deben asistir con buzo solo los días que le corresponde la asignatura de ed. física.

9. Ingreso de estudiantes

- a) Se supervisará el cumplimiento de las medidas sanitarias al ingreso del establecimiento.
- b) Los estudiantes deben ingresar solos al establecimiento, no se permitirá el ingreso de padres o apoderados.
- c) Se deberá respetar la distancia demarcada y mantener el distanciamiento físico.
- d) Se deberá ingresar con mascarilla, de forma obligatoria.
- e) Se controlará la temperatura con termómetro
- f) Se deberá usar sanitizante de manos al ingresar.

10.- Reunión de Apoderados

La primera Reunión será presencial tomando en consideración todas las medidas sanitarias correspondientes:

Todo apoderado para asistir deberá:

- a) Tomarse la temperatura al ingresar al establecimiento
- b) Limpieza de manos con alcohol gel
- c) Utilizar mascarillas en toda la reunión
- d) Mostrar su pase de movilidad al ingresar.
- e) Solo debe asistir un adulto por estudiante.

Día y Horario de Reunión de Apoderados

Curso	Día	Hora
kinder, 5º a 8º	Miércoles 09 de marzo	17:30 hrs
1º a 4º	Jueves 10 de marzo	17:30 hrs.
Prekinder	Lunes 14 de marzo	17:30 hrs

11. Sala Sintomatológica

- a) La Inspectora General es quien estará encargada del traslado de los estudiantes a la sala de sintomatología
- b) A la sala podrán ingresar hasta 3 estudiantes
- c) Es obligatorio el uso de mascarilla
- d) Se avisará inmediatamente al apoderado del estudiante con síntoma, para que sea retirado lo antes posible del recinto educacional

12.-Protocolo sala de clases

- a) Se deberá mantener la mascarilla cubriendo nariz y boca en todo momento y de forma obligatoria para todos los cursos y niveles. (exceptuando los alumnos menores de 6 años)
- b) El lavado de manos con agua y jabón se realizará a la salida de los recreo, especialmente, antes y después de comer.
- c) Para todos los trabajadores y visitas, la rutina de lavado es cada 2 o 3 horas para todas las personas de la comunidad educativa.
- d) La aplicación de alcohol gel debe ser constante, al salir y al entrar a la sala.
- e) Los saludos deberán ser a distancia, sin contacto físico.
- f) El docente o asistente se encargará de mantener la sala de clases ventilada, dejando al menos una ventana abierta durante la clase y, adicionalmente, dejando la puerta abierta durante los recreos.
- g) Está prohibido compartir materiales entre los estudiantes.
- h) Todo tipo de colación deberá ser consumida dentro de la sala de clases, siguiendo las instrucciones y el tiempo dado por el profesor.

13.Comunicaciones por caso COVID

- a) En caso de verificarse un caso de COVID-19 Positivo, se informarán inmediatamente las medidas a tomar.
- b) Considerando el derecho a la privacidad, especialmente de los estudiantes, sólo se informará al curso afectado, sin dar la identidad del afectado.

14.- Uso de Transporte Escolar

Para los estudiantes que utilicen buses de transporte escolar, sus padres deben considerar que se cumplan ciertas medidas preventivas recomendadas

- a) Los apoderados deben estar alerta ante la presencia de síntomas diariamente. De presentar algún síntoma de COVID-19, se debe acudir a un centro asistencial y no asistir al establecimiento hasta ser evaluado por un médico.
- b) Barrera física en el puesto de trabajo del conductor, como mica entre sector del conductor y sector de los alumnos y visera para el acompañante.
- c) El bus debe disponer de alcohol gel y mantener ventilación natural, ventanas abiertas y no utilizar aire acondicionado.
- d) Limpieza y desinfección diaria de los buses de transporte escolar.
- e) Uso obligatorio de mascarilla en todo el trayecto.

15. Apoyo psicosocial y contención emocional en la comunidad escolar durante el proceso de retorno a clases presenciales

Dentro de nuestro Plan de Retorno, la contención emocional de nuestros estudiantes es un pilar fundamental y se trabajará como objetivo transversal en todas las clases, con las siguientes medidas específicas:

- a) Se realizarán jornadas de trabajo, con actividades planificadas por el equipo de convivencia en las asignaturas de orientación.
- b) El Equipo de Convivencia estará disponible diariamente para contener situaciones de crisis de los estudiantes.

15. Acciones frente a un caso de COVID

ESTADO	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS
A	1 caso de estudiante o párvulo confirmado o probable en un mismo curso/ grupo	<ul style="list-style-type: none"> - Aislamiento del caso - Cuarentena* a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. - Resto del curso/grupo son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
B	2 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en el curso	<ul style="list-style-type: none"> - Aislamiento de los casos - Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. - Resto del curso son personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
C	3 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en un mismo curso en un lapso de 14 días	<ul style="list-style-type: none"> - Aislamiento del caso - Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de todo el curso, por lo que se suspenden las clases presenciales para ese curso.*** - Dirección del EE debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
ALERTA DE BROTE	3 o más cursos en estado C durante los últimos 14 días	<ul style="list-style-type: none"> - Mismas medidas que en Fase C para cada curso/grupo - La dirección del EE en coordinación con SEREMI de Educación debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. - La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas entre las cuales está determinar cuarentenas* de personas, cursos, niveles, ciclos o del EE complet

*7 días desde la aparición de síntomas o la toma de muestra **Distancia de 1 metro lineal, medido desde la cabeza de cada estudiante en todas las direcciones. ***Si, mientras el curso cumple la cuarentena, aparecen estudiantes o párvulos que estando en sus hogares inician síntomas o tienen resultados positivos a COVID-19, deberán evaluarse con un médico y cumplir indicaciones o el aislamiento según normativa vigente. Estos casos que fueron detectados en esta fase, no afectan el periodo de cuarentena establecido al resto del curso. Los docentes que hayan hecho clases en estos cursos no deben sumarse a la cuarentena, a menos que trabajen con el mismo curso durante toda o gran parte de la jornada laboral (especialmente en cursos pre-escolares o básica).